# LAS MONEDAS CON RÓTULO YWRŠ'N ATRIBUIDAS A OSUNA. UNA VISIÓN CRÍTICA.

*Por*

JUAN COLLADO CAÑAS
Licenciado en Filología Inglesa
I.E.S. «Sierra Sur», Osuna

1. MONEDA PÚNICA A.4.8 CON LEYENDA YWRŠ'N, SEGÚN SOLÁ-SOLÉ

Aproximadamente hace medio siglo, en 1965, comenzó a hablarse por vez primera de la posible atribución a la ceca cartaginesa de Osuna de una serie de monedas púnicas que en los catálogos aparecían clasificadas como inciertas. La propuesta partía del semitista Josep M.ª Solá-Solé (SOLÁ-SOLÉ 1965: 33-39) que, en un trabajo suyo titulado *Miscelánea púnico-hispana III* se había ocupado de la lectura del rótulo que tales monedas presentaban en el reverso. La lectura realizada por él, novedosa respecto a la que se conocía con anterioridad[1], ciertamente muestra bastante semejanzas con el nombre usado en las fuentes griegas y latinas para designar la ciudad de Osuna: YWRŠ'N

A pesar de ello, su propuesta no parece haber transcendido en la literatura publicada en el medio siglo transcurrido desde entonces, puesto que las monedas en cuestión siguen siendo incluidas entre las «de ceca incierta» en los catálogos[2]. No obstante, las razones para establecer su origen en un taller monetario de Osuna parecen ser abundantes. Es evidente que existe necesidad de realizar un estudio más completo y profundo acerca de las características de las primeras acuñaciones monetarias en Osuna, entre las cuales probablemente se encuentra la que es objeto del presente estudio. La importancia y variedad de dichas acuñaciones sin duda lo merecen.

Es de suponer que un análisis crítico de la lectura realizada por Solá-Solé, de la cual no tenemos noticia que se haya realizado una revisión desde el momento de su publicación, pueda aportar alguna observación nueva que contribuya a su vez a conocer aspectos de la situación lingüística que le era propia a la población en el momento en el que son acuñadas estas monedas, probablemente hacia finales del siglo III antes de Cristo.

El rótulo al que se refiere Solá-Solé, que ha de ser leído de derecha a izquierda, es:

| 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|
| ' | ס | ן | ר | ש | י |

Los tres primeros signos no presentan ningún problema de interpretación, pues se trata claramente de los signos *yod*, *waw* y *resh*. Pero sí habría que señalar algo que es peculiar en esta inscripción: la letra *yod* del inicio, tal como indica Solá-Solé, presenta una orientación discrepante respecto a las formas habituales; es decir, está escrita de forma invertida o dextrógira. Pues bien, esta particularidad es también la que presenta la letra *yod* inscrita en el anverso de las primeras monedas romanas de Osuna, circunstancia que nos lleva directamente a poner en relación Osuna (lugar seguro de procedencia de la serie romana con letra *yod*) y el rótulo que ahora nos ocupa (con letra *yod* igualmente invertida y con un topónimo mencionado que podría corresponderse al que le pertenecía a Osuna).

2. MONEDA ROMANA DE OSUNA CON LETRA *YOD* TRAZADA DE FORMA INVERTIDA

[1] El rótulo había sido leído como *NMGNYN* por M. Rodríguez de Berlanga en 1873, el cual se encargó de su lectura en el Apéndice segundo de DELGADO 1873:385-387.

[2] Así, por ejemplo, en GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 2001: 209.

Si bien hemos comentado que los tres primeros signos nos parecen correctamente transcritos por Solá-Solé, no ocurre así con los que le siguen. La transcripción del signo n.º 4 como letra *shin* (š) ha de deberse a un error de lectura, puesto que no presenta semejanza con dicha signo, pero sí con la letra *samekh* (s), como puede apreciarse en el siguiente recuadro:

La diferencia en el trazado de ambas letras es evidente. La letra *shin* (š) presenta ángulos en su parte superior. El trazado de la *samekh* (s), sin embargo, es curvo en su parte superior.

Lo que viene a continuación, un signo que consiste en un círculo, es la letra *'ayin* (') del alfabeto púnico, normalmente utilizada para representar el sonido */a/*. Así lo reconoce Solá-Solé en el comienzo de su comentario. Sin embargo, termina el mismo atribuyéndole el valor *-o-* (Solá-Solé 1965: 35):

> [...] *el signo* 'ayin *(') podría representar una* matres lectionis *para expresar el sonido vocálico* -a- *o, como ya encontramos en algunas inscripciones neopúnicas y también probablemente en algunos rótulos monetarios de* OLONTIGI*, el timbre* -o-.

El hecho de que se haya decantado por la vocal *-o-* en detrimento de la primera opción es algo que se deduce al leer las palabras que escribe pocas líneas más adelante (Solá-Solé 1965: 36): *La única diferencia entre el rótulo púnico y las transcripciones griegas y latinas [del topónimo] estribaría en que en el primero aparecería una forma más primitiva con* Y-.

Este comentario no tendría sentido si la vocal utilizada para la transcripción hubiera sido la *-a-*[3], puesto que en tal caso la forma resultante del topónimo hubiera sido **YWRŠAN*, que presentaría una diferencia importante respecto a las formas más conocidas del topónimo en las fuentes clásicas: el vocalismo en */a/* de la segunda sílaba. Es de suponer que en esta toma de postura, que implica no tener en cuenta el ejemplo de numerosos rótulos en los que el signo *'ayin* expresa la vocal *-a-* (también a veces la vocal *-e-*[4]), ha influido negativamente la sobrevaloración de los testimonios de época romana en los que las formas más habituales son *VRSO* o *VRSONE*; es decir, con vocal *-o-* en la segunda sílaba.

Existe, sin embargo, una obra (el *Bellum Hispaniense,* caps. 24, 26 y 41) en la que el topónimo, curiosamente, incluye la vocal *-a-* en su segunda sílaba, acompañando a la sibilante, tal como ocurre en la leyenda monetal púnica que estamos analizando. La coincidencia que presentan ambas formas en el vocalismo de su segunda sílaba es harto interesante. Podría ser indicativo de la mayor antigüedad de la forma *VRSAO* respecto a la forma *VRSO*. En cualquier caso, en el supuesto de que sea aceptada la transcripción que aquí ofrecemos, el testimonio aportado por el autor del *Bellum Hispaniense* no sería ya el único con vocal *-a-*, y podría ser entendido simplemente como versión latina del topónimo que estaba en uso en época cartaginesa.

El signo final de la inscripción es el que mayor dificultad de interpretación presenta. Solá-Solé lo transcribe como una *-n-*, decisión respecto a la cual nosotros mantenemos ciertas dudas, ya que el trazo, tan breve, no es el que normalmente se emplea para expresar dicho sonido. Esta discrepancia puede apreciarse mejor si comparamos el rótulo y los signos usados para la *nun* púnica[5].

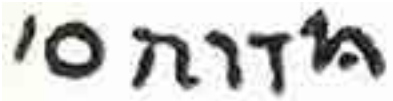

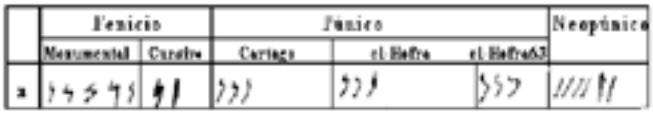


Ante esta indecisión, y ante la escasez de testimonios existentes que pudieran hacernos salir de dudas, preferimos no pronunciarnos al respecto. En el lugar en el que iría la transcripción del signo colocaremos un guión bajo (_). La transcripción que hacemos del rótulo quedaría, por tanto, de la siguiente manera: YWRSA_

Una diferencia importante de esta transcripción respecto a la de Solá-Solé se encuentra en la sibilante. No se trata, como hemos señalado anteriormente, de la consonante *shin* (š), sino de la *samekh* (s). Ahora bien, ¿qué es lo que sabemos acerca del valor fonético de dicha letra? ¿Qué diferencia de pronunciación había entre una sibilante y otra? La siguiente afirmación del lingüista Arnaud Fournet (Fournet 2012:3) puede que sea bastante aclaratoria: [...] *the Semitic value of the letter* tsamekh *was an affricate as shown by Egyptian renderings.*[6]

Son numerosos los autores que se muestran favorables a la atribución de un valor africado para la consonante *samekh*. Cabe citar, por su claridad, las palabras del profesor Correa (Correa 1989: 245): [...] *el [signo] derivado del samek (transcrito* s*) da más la impresión de representar una africada (o grupo fónico complejo).*

Por *grupo fónico complejo* ha de entenderse un sonido */ts/* o similar, de modo que en la segunda sílaba el sonido que se encontraría sería */tsa/*.

Y con esto llegamos al final de nuestra exposición. Reconocerle una pronunciación */tsa/* a la segunda sílaba del topónimo prerromano de Osuna significa añadir una importante diferencia más a las ya encontradas entre la forma romana *VRSO* y la prerromana **ursa_* (que sonaría muy probablemente */urtsa_/*)[7].

Es en base a todo esto que nos resulta difícil secundar las palabras ya indicadas de Solá-Solé: *La única diferencia entre el rótulo púnico y las transcripciones griegas y latinas estribaría en que en el primero aparecería una forma más primitiva con* Y-.

### *Bibliografía*

COLLADO CAÑAS, J. (2011): «La letra YOD en las primeras monedas romanas de Osuna», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, p. 54.

CORREA, J. A. (1989): «Posibles antropónimos en las inscripciones en escritura del SO. (o tartesia)», *Veleia* 6, p. 245.

DELGADO, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, vol. II, Sevilla, pp. 385-387.

FOURNET, A. (2012): «A Tentative Etymological Glossary of Etruscan», *The Macro-Comparative Journal,* vol. 3.2, p. 3.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, vol. II: Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda,* CSIC, Madrid, p 209.

KRAHMALKOV, C. R. (2001): «2. The alphabet, orthography and phonology». *A Phoenician-Punic Grammar*, Leiden; Boston; Köln: Brill. pp. 20-21.

PÉREZ OROZCO, S. (2009): «Topónimos hispánicos en grafía púnica», *Elea*, p. 256.

SOLÁ-SOLÉ, J. M. (1965): «Miscelánea púnico-hispana III», *Sefarad* XXV, pp. 33-39, Lám. IIA-1.

[3] Con esta transcripción se conocen las monedas púnicas de Arsa, Sacili y Lascuta, entre otras. Véase: Pérez Orozco 2009: 256.

[4] Krahmalkov 2001: 20-21.

[5] Para el alfabeto completo véase: www.proel.org/index.php?pagina=alfabetos/punico

[6] «[...] el valor en semítico de la letra *tsamekh* era el de una africada, como muestran las versiones egipcias».

[7] La letra *yod* del rótulo púnico, un añadido, tendría como función únicamente la de servir de apoyo a la vocal inicial del topónimo íbero. Es por eso por lo que no aparece en la reconstrucción que aquí hacemos del mismo. En idioma fenicio se suelen emplear las semiconsonantes, como la *yod*, para la adaptación de palabras de origen ajeno al mismo iniciadas por vocal. Véase: Collado Cañas 2011: 54.